

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **RCO-101-13.03-22-0456**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud	PRÓRROGA DE LICENCIA URBANÍSTICA
Modalidad:	DESARROLLO
Solicitud de la Licencia	STORINO GONZALEZ E HIJOS S.A.S
Identificación:	900801291-9
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-22-0456
Fecha de Radicación:	26-09-2022
Ficha Catastral:	00-01-0007-0172-000
Matricula Inmobiliaria:	378-131487
Dirección:	LOTE C ALPINA
Barrio o Corregimiento:	SECTOR LA MERCEDES

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0789 del 16 de Noviembre de 2022.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 30 de Noviembre 2022, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio [de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.